



Reforma electoral no se decidirá por una encuesta ni consulta: Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, advirtió que la reforma electoral no se aprobará por encuestas, consultas o plebiscito como quisiera el jefe del Ejecutivo federal.

Recordó a López Obrador que es una facultad exclusiva del Constituyente Permanente integrado por diputados, senadores y congresos locales la aprobación de este tipo de modificaciones constitucionales.

El legislador panista reiteró que el presidente de la República quiere quedarse con el árbitro electoral, con los jugadores, con la cancha y hasta con el estadio.

Insistió que la Constitución prohíbe consultas públicas sobre asuntos electorales. Es más, consideró que esa reforma electoral no pasará.

“Una reforma en materia constitucional como es la que está planteando el presidente de la República no se decide por una encuesta, es desviar la atención de lo importante. La reforma electoral yo no creo que vaya a poderse aprobar, ese es mi pensamiento, pero por supuesto cada diputada y diputado de esta Cámara tendrá que asumir su responsabilidad con ese voto”.

Creel rechazó, además, que el Instituto Nacional Electoral (INE) esté en manos de la oligarquía “antidemocrática y corrupta”, como lo afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina.

“El máximo oligarca del país se llama Andrés Manuel López Obrador; la máxima oligarquía del país se llama Morena; ¿qué quiere decir oligarquía? el gobierno de los pocos y las élites, ¿quién tiene el poder en México?, lo tiene él. Presidente, usted es el mayor oligarca de este país, es el que tiene más poder de todos los poderes, véase usted mismo, véase en el espejo, y verá que el mayor oligarca es usted, presidente López Obrador”.

Santiago Creel advirtió que como diputado del PAN mantendrá su lucha en defensa del INE y de todos los órganos electorales, bajo el lema del “INE no se toca”.

https://wradio.com.mx/radio/2022/11/04/nacional/1667517395_530440.html